

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Persona interesada JUNTA MUNICIPAL HORTALEZA	Expediente 118/2025/00529
Tipo de expediente Subvenciones 2025	
Emplazamiento CR CANILLAS NUM 2	

Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente, se somete a la aprobación de el/la Coordinador/a del Distrito, órgano competente para dictar la resolución en el presente expediente en virtud de las atribuciones conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), la siguiente propuesta de resolución:

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE HORTALEZA PARA 2025**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL COORDINADOR DEL DISTRITO DE HORTALEZA**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Con fecha 4 de noviembre de 2025 se publicó en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid la propuesta de resolución provisional de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del ejercicio 2025, de conformidad con lo establecido por el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 30 de octubre de 2013, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 278, de 22 de noviembre de 2013, así como en los artículos 17 y 20 de la Convocatoria, el órgano instructor que suscribe formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, según las relaciones que se adjuntan (Anexo I, II y III).

Al amparo del artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 19 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria, tras la publicación de la propuesta provisional en Sede Electrónica, se abrió un plazo de **diez días hábiles** para que las entidades formularan las **alegaciones** que estimaran oportunas.

Finalizado el citado plazo de alegaciones no se ha presentado ninguna alegación.

CARRETERA CANILLAS NUM 2 (28043)

118/2025/00529

Página 1 de 5

Información de Firmantes del Documento

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DEL POZO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/11/2025 18:39:45
CSV : 25WULC6JEVVF4GM



ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTO

ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE TOTAL ASIGNADO
A.V. SANCHINARRO	MÚSICA EN SACHINARRO (PARQUE DE LA OREJA)	76	3.100,00 €
ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA	LA TORRE EN RED	73	3.100,00 €
ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997	FÚTBOL EN EL BARRIO	71	3.074,30 €
ASOCIACIÓN CULTURAL TALLER COMUNICACIÓN RADIO ENLACE	INCLUSIVA Y DIVERSA	71	3.100,00 €
ASOCIACIÓN EL OLIVAR	VERSOS EN MOVIMIENTO	67	3.100,00 €
ASOCIACIÓN HORTALEZA PERIÓDICO VECINAL	TALLERES DE PERIODISMO VECINAL	67	3.100,00 €
A.V. ZONA RESIDENCIAL EL BOSQUE	FIESTAS ASOCIACIÓN DE VECINOS EL BOSQUE	65	2.200,00 €
ARAYA. ASOC. AUTISMO Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO	ENCUENTRO Y CONTENCIÓN	61	3.100,00 €
ASOC. A FAVOR PERSONAS DISCAPACIDAD POLÍCIA NACIONAL	TEATRO INCLUSIVO PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL	58	3.100,00 €
A.V. VALDEBEBAS	FIESTAS DEL BARRIO VERANO Y NAVIDAD	57	3.100,00 €
AMPA IES CONDE DE ORGAZ	PODCAST ESCUELA DE FAMILIAS: RADIOACTIVAS INCLUSIVAS	56	3.100,00 €
HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO	MÚSICA Y ALEGRÍA PARA NUESTROS MAYORES	56	2.916,70 €



CARRETERA CANILLAS NUM 2 (28043)

118/2025/00529

Página 2 de 5

Información de Firmantes del Documento


 MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DEL POZO - COORDINADOR DE DISTRITO
 URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

 Fecha Firma: 23/11/2025 18:39:45
 CSV : 25WULC6JEVVF4GM


ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA PARA DE SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTO
(art. 15 BRS)

ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE TOTAL ASIGNADO
ADISLI	ENCUENTRO ADISLI 2025	53	3.100,00 €
FIBROSIS QUÍSTICA	A DARLE UNA VUELTA	52	3.100,00 €
LAS COSAS QUE HACEMOS	FORMACIÓN Y EMPLEO PARA MUJERES VALIENTES	50	3.100,00 €
CDE XV HORTALEZA RC	AULA DE APOYO AL ESTUDIO	50	3.100,00 €
AMPA LUIS CERNUDA	LAS NOCHES DE LA BIBLIOTECA DEL COLE	47	3.000,00 €
DANOS TIEMPO	XV MUESTRA ARTE DE CALLE	46	3.100,00 €



CARRETERA CANILLAS NUM 2 (28043)

118/2025/00529
Página 3 de 5

Información de Firmantes del Documento

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DEL POZO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.doFecha Firma: 23/11/2025 18:39:45
CSV : 25WULC6JEVFB4GM

ANEXO III
RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN MODALIDAD GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS

ENTIDAD	ALQUILER / SUMINISTRO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE TOTAL ASIGNADO
A.V. VILLA ROSA	SUMINISTRO	100	2.500,00 €
A.V. ZONA RESIDENCIAL EL BOSQUE	ALQUILER	98	2.500,00 €
A.V. VIRGEN DEL CORTIJO	SUMINISTRO	98	2.500,00 €
ASOCIACIÓN DANOS TIEMPO	ALQUILER	94	2.500,00 €
ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA	ALQUILER	94	2.500,00 €
ASOCIACIÓN LAS COSAS QUE HACEMOS	ALQUILER	94	2.500,00 €
ASOCIACIÓN SÍNDROME X FRÁGIL C. MADRID	ALQUILER	94	1.440,00 €
A.V. LA EXPANSIÓN DE SAN LORENZO	SUMINISTRO	92	1.409,00 €
ASOCIACIÓN ENTRE MUJERES	ALQUILER	92	2.500,00 €
ASOCIACIÓN ARTEMISA	ALQUILER	79	2.500,00 €

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria en su artículo 20, deberán **comunicar la aceptación** en el plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente al día de publicación del presente anuncio.

En caso de que no se comunique dicha aceptación de manera expresa, dentro del plazo indicado, se entenderá que la entidad no acepta la subvención. La aceptación deberá ser firmada digitalmente por el/la representante legal de la entidad.

CARRETERA CANILLAS NUM 2 (28043)

 118/2025/00529
 Página 4 de 5

Información de Firmantes del Documento

 MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DEL POZO - COORDINADOR DE DISTRITO
 URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

 Fecha Firma: 23/11/2025 18:39:45
 CSV : 25WULC6JEVVF4GM


El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>. La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos.

La presente propuesta de resolución se adecua a la normativa aplicable.

Madrid, 21 de noviembre de 2025.

EL COORDINADOR DEL DISTRITO DE HORTALEZA,

Fdo.: Miguel Ángel López del Pozo

Propuesta firmada electrónicamente.

Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento.



CARRETERA CANILLAS NUM 2 (28043)

118/2025/00529

Página 5 de 5

Información de Firmantes del Documento



MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DEL POZO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/11/2025 18:39:45
CSV : 25WULC6JEVFB4GM

